

**REPUBLICA DE CHILE**  
**PROVINCIA DE TALCA**  
**I. MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL**

**ACTA SESION ORDINARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL SAN RAFAEL N° 41/2018**

En San Rafael, a 03 de Enero de 2018, siendo las 09:00 hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de San Rafael, con la presencia de su **Presidenta Sra. CLAUDIA DIAZ BRAVO** y la asistencia de los siguientes concejales:

**SR. LUIS MORAGA DURÁN**  
**SRA. MARISOL YAÑEZ ORELLANA**  
**SR. NOLBERTO DÍAZ MORALES**  
**SRA. MARCELA PACHECO MOLINA**  
**SR. BASILIO PÉREZ DÍAZ**  
**SR. DAVID GONZÁLEZ GONZÁLEZ**

**TABLA DE LA SESION**

- 1.- Sanción acta anterior
- 2.- Correspondencia Concejo
- 3.- Acuerdos
- 3.1 Renovación primer semestre 2018 de patente alcoholes
- 4.- Cuenta Sra. Alcaldesa
- 5.- Incidentes
- 5.1 Informe cometido y costo por parte de los concejales Marcela Pacheco y Nolberto Díaz, por su participación en el curso “Instrumentos de Gestión Aplicados a la Nueva Legislación Municipal en Chile”, desarrollado en la comuna de Licantén entre el 22 al 24 de noviembre de 2017 (*en cumplimiento al párrafo segundo de la letra II) del artículo 79 de la Ley N° 19.695*).

***Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión con las palabras “En el Nombre de Dios se abre la sesión”.***

**DESARROLLO**

**1. SANCION ACTA ANTERIOR**

No se entregan actas para sancionar.

## 2. CORRESPONDENCIA CONCEJO

Se hace entrega de la siguiente correspondencia:

- Memo 01 del 0/01/2018 de Depto. Adm. y Finanzas, con contrataciones 2018, personal de planta, contrata y honorarios; informe sobre su registro en Plataforma Siaper y Escalafón de Mérito 2018, de acuerdo a Ley 20.922.

## 3. ACUERDOS

### 3.1 RENOVACIÓN PRIMER SEMESTRE 2018 DE PATENTE ALCOHOLES

Sra. Alcaldesa propone, después de exposición de la Sra. Maggie Replledo, Encargada de Patentes Comerciales, aprobar la renovación por el primer semestre de 2018 de las siguiente patentes de alcoholes:

CONTRIBUYENTE	RUT	PATENTE	DIRECCION	NOMBRE FANTASIA
Emilio Yáñez Torres	8.813.090-1	Minimercado	Pangue Arriba 28	El Acuario
Verónica Leiva Valenzuela	8.527.241-1	Minimercado	Bascuñán 205	Doña Tila
Olga Barrios Moraga	9.547.077-7	Almacén	Pangue Arriba, Parcela 20, Sitio 9	Bastián
Luis Silva Torres	9.080.877-k	Restaurante	Panguilemito K-240	La Paila de Huevo
Juana Morales Alfaro	9.178.125-5	Minimercado	Avda. Poniente 2210	Las Campanas
Jorge Vera Letelier	8.587.090-4	Restaurante	Villa Nueva Esperanza 3	On Vera
Emelinda Bravo Espinoza	9.193.981-9	Minimercado	Pobl. Patria Nueva, calle Abel Maldonado 111	San Carlos
Rosa Grandon Morales	7.254.174-k	Minimercado	Avda. San Rafael 01	La Favorita
Nelson Acuña Pérez	11.655.077-6	Distribuidora de Alcoholes al por mayor	Pangue Arriba Sitio 32	El Huaso Toño

***H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-***

## 4.- CUENTA SRA. ALCALDESA

Sra. Alcaldesa da a conocer la siguiente cuenta:

1.- EXPOSICION SR. JORGE TORRES, PREVENCIÓNISTA DE RIESGOS, DAEM, QUIEN NOS INFORMARÁ DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS TANTO EN EL DAEM, COMO EN LAS ESCUELAS DE LA COMUNA.

## ESCUELAS SANAS Y SEGURAS

- Los Profesores y Educadores tienen la gran responsabilidad de llevar a cabo los procesos educativos que se han propuesto para lograr el desarrollo integral de los estudiantes de la comuna de San Rafael.

Con lugares de estudio, de trabajo y de esparcimiento sanos y seguros.

Respecto a la estructura de los establecimientos:

- Contamos con estructuras antisísmicas
- Cada establecimiento cuenta con protección contra incendios
- Contamos también con redes húmedas.
- Para que estos implementos de primera respuesta sean funcionales
- Capacitar “uso y manejo de agentes extintores y redes húmedas”

En los patios de recreo:

- Cumplen normas vigentes como el (DS 548) que aprueba normas de la planta física de locales educacionales.
- Los que deben estar
- Sin pendientes fuertes, cortes abruptos que puedan provocar caídas de los estudiantes.
- Y los arcos de fútbol debidamente anclados para evitar posibles volcamientos.

Cierres perimetrales:

- Contamos con cierres perimetrales en buen estado, con diseños no trepables para evitar que los niños puedan escalar, caer o salir del establecimiento sin autorización, además de impedir el ingreso de personas extrañas y animales al recinto educativo.

Las zonas de seguridad:

- se encuentran libres de riesgos generalmente ubicadas en los patios, de caída de vidrios o tendidos eléctricos, árboles con ramas que puedan desprenderse o muros que puedan colapsar etc. Y al interior de las salas también

Respecto a la comunidad educativa en general

- Contamos con cuatro Comités Paritarios de Higiene y Seguridad Asesorado por el Experto en Prevención de Riesgos del Departamento de Educación.
- dar cumplimiento a lo establecido por el decreto supremo 54 de la 16.744 sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales

#### Algunas labores del comité

- Levantamiento de riesgos, para ir eliminando o minimizando posibles accidentes.
- Charlas de seguridad respecto a protocolos de Accidentes en el trabajo.
- Capacitaciones de primeros auxilios en salas cuna dictada por Enfermera Sra. Ivonne Muñoz Mella.
- Capacitación para personal de salas cuna de técnicas de lavado dental, (odontóloga, Marianne Talef)
- Tala de árboles de bosque y arboles en escuelas con posible desprendimiento de ramas.
- Sanitizaciones, desratización e higienización de establecimientos, cocinas y baños dando cumplimiento a lo establecido por el decreto supremo 594

#### Otras capacitaciones

- Se han realizado también capacitaciones sobre primeros auxilios a docentes y asistentes de la educación de todas las escuelas por parte de la ACHS.
- Capacitación de Ergonomía y autocuidado en el trabajo, por la ACHS.
- Capacitaciones de uso y manejo de extintores por parte del experto en prevención del departamento de educación y bomberos en todas las escuelas y salas cuna de la comuna.
- Se está trabajando también en los resultados de encuestas de protocolo psicosocial en conjunto con equipo de la ACHS.

#### Simulacros

- Se han realizado simulacros y revisión de los planes de emergencia
- Participando en esto profesionales de la emergencia como lo son Bomberos, SAMU, Carabineros y ONEMI.
- Las escuelas cuentan con sus concernientes Comités de Seguridad Escolar

#### Cabe decir

- Que todos nuestros Comités Paritarios de Higiene y Seguridad están con sus directivas debidamente formadas y los fueros entregados a los trabajadores.
- Están correctamente legalizados ante la inspección del trabajo de la ciudad de Talca
- Nuestros establecimientos cuentan con seguros contra incendio y robos al igual que los vehículos a cargo del DAEM.
- Las Plantas de tratamientos, trabajan amigablemente con el medio ambiente y autorizado por la SEREMI de Salud correspondiente.

#### Algunas sugerencias a mejorar para este año 2018

- Evitar juegos con movimientos giratorios de elevación o descenso o que se utilice fuerza para moverlos.
- Revisar semanal o quincenalmente los juegos que se encuentren estables sin puntas ni filos o aristas.
- Mantener con un sistema de anclaje los arcos en a lo menos 5 puntos.

La estaca de anclaje tiene que ser de 30 centímetros o contrapesos con sacos de arena.

- Todas las puertas de los establecimientos deben contar con sistemas de sujeción para evitar que cierren violentamente.
- Todas las vías de evacuación deben quedar libre de obstáculos.

Otras consideraciones

- Se debe establecer una zona de seguridad externa al establecimiento, para casos de incendio o que sea necesario evacuar a niños y trabajadores.
- Se debe tener pendiente
- vías de tránsito
- flujo de vehículos
- cables y otros que puedan presentarse.
- Se recomienda extintores multipropósito de polvo químico seco de 10 K. salvo necesidades especiales en laboratorios y salas de computación.
- Todos los extintores deben estar certificados, ser sometidos a revisión, control y mantención preventiva por lo menos una vez al año, según normas chilenas además de contar con personal capacitado en el uso y manejo de extintores en cada establecimiento.

Y para concluir...

- El espíritu de este Departamento de Educación es el de siempre tener una mejora continua en el ámbito de Seguridad Escolar y cumpliendo así las normas vigentes establecidas por los distintos organismos tanto fiscalizadores como administradores, es trascendental para nuestros estudiantes y funcionarios, nos entrega escuelas y salas cunas más seguras y funcionarios preparados para atender una emergencia, para dar la primera respuesta que podría ser vital para las personas los bienes materiales y el medio ambiente.

**2.- FIRMA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS, CON LA SEREMIA DE DESARROLLO SOCIAL, PARA LA CONTINUIDAD DEL “PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR”, DEL SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES Y DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE INTERVENCIÓN PARA USUARIOS DE 65 AÑOS Y MAS EDAD, POR \$ 8.546.986.-**

- Para Acompañamiento Pisosocial y Sociolaboral 28 beneficiarios que suscribieron el documento de compromiso y Plan de Intervención, y que fueron intervenidos en el primer año y el cual se deberá dar continuidad.

- El gasto corresponde a un 93%, para Recursos Humanos, contrato de 2 Monitores, por 12 meses para Acompañamiento. Pago de servicios para las necesidades de los beneficiarios, como: colaciones, capacitaciones, movilización de usuarios, material didáctico. Compra de equipos informáticos, arriendo equipamiento audiovisual y compra equipamiento

- El 7% de los gastos corresponde a material fungible, material de Oficina, fotocopias.

3.- FIRMA DE NUEVO CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS, CON LA SEREMIA DE DESARROLLO SOCIAL, PARA EL “PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR”, DEL

SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES “1° AÑO MODELO DE INTERVENCION PARA USUARIOS DE 65 AÑOS Y MAS EDAD”, POR \$7.602.150.-

- Para Acompañamiento Pisosocial y Sociolaboral de nuevos 28 beneficiarios. por un periodo de 24 meses
- El gasto corresponde a un 93%, para Recursos Humanos, contrato de 2 Monitores, por 12 y 8 meses para Acompañamiento. Pago de servicios para las necesidades de los beneficiarios, como: colaciones, capacitaciones, movilización de usuarios, material didáctico. Compra de equipos informáticos, arriendo equipamiento audiovisual y compra equipamiento
- El 7% de los gastos corresponde a material fungible, material de Oficina, fotocopias.

4.- REALIZACION DE LA 2° FERIA DE LA LANA, LOS DIAS 29 Y 30 DE DICIEMBRE DE 2017, EN LA PLAZA DE ARMAS

- Ceremonia de Inauguración a la cual asistió el H. Senador Sr. Juan A. Coloma C., los Sres. Concejales Luis Moraga D., Nolberto Díaz M., Basilio Pérez D. y David González G. y el Diacono Raúl Zenteno B. que realizó la bendición de la feria.
- Participaron 20 artesanos de lana y 15 artesanos de distintos rubros, un pabellón de comidas y juegos.
- Show artístico con la actuación de: Charro Camilo Hernández, Grupo Santos Solar”, Superfusion, Grupo Atrapados, Constanza Montecinos y Sonora Huarany Jr.
- El día Viernes, con motivo del 22° Aniversario de la comuna, se homenajearon a la Srta. Carla Rojas R., Sr. Cristóbal Morales C., Srta. Marta Luisa Hernández C., Sr. Benjamín Nahuelman V. y Sr. Julio Moya T.

5.- EN EL DIA DE AYER EN SESION DE LA COMISION DE CULTURA DEL CONSEJO REGIONAL, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD, EL PROYECTO “PROGRAMA DE APOYO CULTURAL PARA 6 COMUNAS RURALES” 2018, POR \$ 170.000.000.-

- Las comunas serán: Romeral, Rio Claro, Pelarco, Colbun, Curepto y San Rafael
- En Sesión Plenaria que se realizará en el día de hoy, se aprobaría este proyecto.

6.- PERSONAL A HONORARIOS CONTRATADAS EN LA MUNICIPALIDAD, A PARTIR DEL 01.01.2018

Enc Progr Fam, Seg y Oport	Maritza A. González Mansilla	30.06.18	529,000
Enc Equip Comp y Sistemas	Alejandro Loyola Ruíz	30.06.18	234,000
Enc Equip Comp y Sistemas	Fernando A. Gutierrez Rojas	31.03.18	615,000
Encuest Reg Soc de Hogares	Emely Soledad Ponce Valdés	30.06.18	367,000
Encuest Reg Soc de Hogares	Francisca Ceballos Parada	30.06.18	367,000
Encuest Reg Soc de Hogares	María Patricia Palma Celis	30.06.18	308,000
Apoyo Prog Fam, Seg y Oport	Ana Virginia Salazar Bravo	30.06.18	198,000
Apoyo Perm Circul y atencion casos social	Cristian Antonio Vargas Contreras	30.06.18	423,000
Apoyo Mantencion Vehículos	Gutember A. Ramirez Reyes	30.06.18	462,000
Enc Oficina de la Juventud	Abraham C. Aguilera Gómez	30.06.18	513,000

#### 6.- ACTIVIDADES DEL MES DE ENERO 2018:

Viernes 05.01.18:

11:00 Hrs. Cierre de Talleres de Capacitación Daem Gimnasio Municipal.

Jueves 1°, Viernes 2, Sábado 3 y domingo 4 de febrero:

Feria Costumbrista de San Rafael.

#### 5.- INCIDENTES

##### C. Marcela Pacheco:

- Recuerda el evento que está en el camino a Pangué, el cual es inmenso y que han tratado de arreglar con material pero vuelve a aparecer. Sra. Alcaldesa informa que no se puede intervenir porque la empresa Global, a cargo de los arreglos de dicho camino, está con un tema en la contraloría.
- Indica que hace falta una canalización en el sector de Santa Irma, porque en invierno fluye mucha agua y se acumula hacia atrás. Solicita ver la posibilidad de realizar un proyecto.

### **C. Nolberto Díaz:**

- Solicita un lomo de toro entre la Mariela y la escuela de Alto Pangué.

### **C. Basilio Pérez:**

- Consulta sobre la mantención de los caminos porque un vecino le comentó que estaba contento con unos roces que se habían hecho en el trayecto que une el cementerio con Los Maquis, pero que en la parte interior hay un señor que hizo una canalización por su predio y tiró los alambrados hacia el camino. Solicita se fiscalice esa situación.  
Sra. Alcaldesa indica que ha planteado que se podía contratar a un apersona para que fiscalice todos los temas en la comuna, pero que la gente le ha manifestado que no porque se perjudicaría mucha gente, entonces agrega que un fiscalizador sería para todo y no solo para cosas puntuales. Indica que igual irá a terreno a ver la situación.

### **C. David González:**

No presenta incidentes.

### **C. Luis Moraga:**

- Solicita pasar la máquina en el camino a Lagunillas.
- Recuerda que hace tiempo el DOM le envió un correo electrónico a Vialidad por un arreglo en el puente de Lagunillas y solicita saber qué pasó con este tema y si es posible enviar la máquina a ese camino.

### **C. Marisol Yáñez:**

- Informa que está algo molesta por las publicaciones realizadas por las funcionarias de Relaciones Públicas porque han tenido bastantes equivocaciones, sobre todo en el tema de la basura y quizás desconocen que la municipalidad trabaja con dos camiones, uno de ellos municipal y el otro de la empresa concesionada de basura. Agrega que estas confusiones provocan que la gente discuta en el facebook. Sugiere que las funcionarias se asesoren más antes de publicar las noticias.



**5.1 Informe cometido y costo por parte de los concejales Marcela Pacheco y Nolberto Díaz, por su participación en el curso “Instrumentos de Gestión Aplicados a la Nueva Legislación Municipal en Chile”, desarrollado en la comuna de Licantén entre el 22 al 24 de noviembre de 2017 (en cumplimiento al párrafo segundo de la letra II) del artículo 79 de la Ley N° 19.695).**

Concejales Marcela Pacheco y Nolberto Díaz, entregan el siguiente informe de costos por su asistencia al curso “Instrumentos de Gestión Aplicados a la Nueva Legislación Municipal en Chile” en Licantén:

Costos por inscripción	: \$ 160.000 cada uno
Viáticos	: \$ 130.409 cada uno
Costo total	\$ 290.409 cada uno.

Próxima sesión: miércoles 17 de enero de 2018.  
Finaliza la sesión a las 11:00 hrs.-

**CLAUDIA DIAZ BRAVO  
ALCALDESA**

**FLOR VILLANUEVA MONTIEL  
SECRETARIO MUNICIPAL**